NÚMERO DE ACTA: ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO/2021 CLASE DE ACTA: FINAL CIERRE DE VISITA ASUNTO: EL QUE SE INDICA

En el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 (diez horas) del día 09 (nueve) de julio de 2021 (dos mil veintiuno), los suscritos servidores públicos Ing. Vicente Rivera Casillas e Ing. Carlos Manuel Macías Arias en nuestro carácter de auditores respectivamente de Auditoría a la Obra Pública, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en el domicilio ubicado en la calle Cristóbal Colon número 62 (sesenta y dos) en la colonia centro en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, cerciorándonos de ser las instalaciones de las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal en que se actúa, por así habérnoslo manifestado la Lic. María Luis Juan Morales, con quien se entiende la presente diligencia en su carácter de Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, el cual acredita su nombramiento mediante Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No 102, de fecha de 27 de febrero del 2021 del cuarto punto del orden del día y la misma que entrara en funciones a partir del día 05 de marzo del 2021 como fue aprobada en la Sesión Extraordinaria No 101, el cual se identifica con la credencial para votar número IDMEX 2019849858<<0345041528810 expedida por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio en la calle Hidalgo número 249 (doscientos cuarenta y nueve) localidad de Ciudad Guzmán, en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista y cerciorándose de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad y ante quien procedemos a identificarnos, con las credenciales número 75311 y 75297 respectivamente, expedida por el el Auditor Superior del Estado de Jalisco, vigente durante 

Acto continuo, procedemos hacer de su conocimiento el objeto de la diligencia y bien enterado que fue de ella, se le informa de la conclusión de los trabajos derivados de la Orden de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (dos mil veinte), asentada en el oficio número 1904/2021 de fecha 23 de junio de 2021, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, conforme a lo dispuesto por los artículos 14, 16, 116 fracción II párrafos sexto, séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 35, primer párrafo, fracción XXV y 35 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 1 numeral 1, artículo 3 numeral 1 fracción V, artículo 55 numeral 1, numeral 2 fracción I, numerales 3 y 4, artículo 56 y artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; así como los artículos 1 numeral 1 fracciones I y V; 2 numeral 1; 5 numeral 1 fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1, fracciones XXV y XLII, en relación con el diverso artículo 15 numeral 1; 20 numeral 1 fracciones XX y XXVI; 21 numeral 1 fracciones I y III; 29 numerales 1 y 2, artículo 30; y de conformidad con lo previsto por los artículos 48, numeral 1, fracciones IX, X, XI y XII y, 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 2, 3, primer párrafo, fracciones III, incisos a), b), subincisos i), ii), VII, 6, 17,18, 19, primer párrafo, fracciones I, II, III y VII, 20 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI inciso c) y VII; 35, primer párrafo, fracciones VI y X; 37 primer párrafo fracciones I, II, III, IV, V, y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; y los artículos 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública, atento a lo dispuesto por los artículos Octavo y Noveno Transitorios de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los diversos 116, numerales 1 y 3, y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, atendiendo además a los términos y disposiciones establecidas en los acuerdos legislativos 1186-LXII-20 y 62-LXII-20, el primero aprobado el día 19 de marzo de 2020 y el segundo el día 21 de julio de 2020, ambos por el H. Congreso del Estado de Jalisco y publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", los días 23 de marzo de 2020 y 25 de julio de 2020, mediante los cuales de determinó la suspensión y reanudación, respectivamente de los términos y plazos para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los entes auditables relacionada con la obra pública ejecutada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco

La presente foja firmada forma parte del Acta de Cierre de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera, de fecha 09 de julio de 2021, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico de auditoría del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotián el Grande, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 1904/2021, de fecha 23 de junio de 2021, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención a la Lic. María Luis Juan Morales, Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco

RC-OP-JO-002 R-3 / TD RE

And May

Página 1 de 4

AUDÍTORÍA SURERIORIDEU ESTADDIDE JAUSCOI

Enseguida, se le requiere a la servidora pública con quien se actúa, designe a los testigos de asistencia que darán fe del presente acto, por lo que para tal efecto la Lic. María Luis Juan Morales señala como tales al Ing. José David Damián Ríos y Lic. Elizabeth de la Cruz Castro, quienes en este momento hacen acto de presencia, y a quienes la Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande Jalisco, les notifica la comisión conferida, aceptando dicha designación, alcances y responsabilidades; manifestando ser servidores públicos del ente municipal, mayores de edad, siendo los siguientes sus domicilios correspondientes: calle Pino número 18 (dieciocho) colonia los camichines del municipio de Tuxpan, Jalisco y calle Continuación Chamizal número 266 (doscientos sesenta y seis) colonia Lomas de Zapotlán, del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; los cuales se identifican ante el personal comisionado con credencial para votar números IDMEX Electoral Nacional expedida por el Instituto 1698659855<<2777077492893 1842115329<<0372040318194 expedida por el Instituto Nacional Electoral; identificaciones en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista y cerciorándose de que corresponden al perfil y características físicas de cada uno de ellos, se les devuelven de conformidad a sus portadores. ----

Hecho lo anterior, se le informa a la Lic. María Luis Juan Morales, en su carácter de Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, del término de la visita de auditoría practicada, conforme a los lineamientos y criterios enunciados en el Acta de Inicio de Visita de Auditoría de fecha 28 (veintiocho) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

Así mismo, se hace constar en este acto que físicamente se visitaron, recorrieron y revisaron en base a la información y documentación proporcionada por el ente auditado, las obras relacionadas en el Anexo 1 (uno), señaladas en el Acta de Inicio de Visita de Auditoría, levantándose en su caso, dadas las características particulares de la obra auditada, actas circunstanciadas de obra que forman parte integral de esta auditoría; lo anterior, en compañía del personal asignado para tal efecto por el Arq. Jesús Eugenio Campos Escobar quien desempeña el cargo de Director de Obras Públicas, persona designada por la Lic. María Luis Juan Morales, Presidenta Municipal Interina para en su nombre y representación realice y/o habilite personal técnico bajo su adscripción que lleve a cabo las visitas conjuntas de obra que se deriven de la presente auditoría; designe, en su caso, los testigos de asistencia; y rubrique las actas circunstanciadas y su(s) anexo(s) que para el efecto sean elaboradas, así como de ser el responsable directo de proporcionar la documentación e información requerida para el desahogo de la auditoría a la obra pública relativa al ejercicio fiscal del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (dos mil veinte), quien en estos momentos manifiesta que en relación a la documentación e información solicitada en el anexo 1 (uno) del Acta de Inicio de Visita de Auditoría del 28 (veintiocho) de junio de 2021 (dos mil veintiuno), ésta fue entregada en tiempo y forma, de manera impresa y en su caso, electrónica (digitalizada), la cual, se hace constar, fue recibida a reserva de verificar su contenido, para posteriormente realizar su revisión, análisis, valoración y evaluación por parte de los servidores públicos comisionados adscritos a la Dirección de Auditoría a la Obra Pública.

De igual manera, en este acto se recibe de parte del Maestro Teófilo de la Cruz Moran quien desempeña el cargo de Encargado de la Hacienda Municipal persona designada por la Lic. María Luis Juan Morales, Presidenta Municipal Interina como responsable directo de proporcionar toda la información y documentación comprobatoria para el desahogo de la auditoría contable, financiera, administrativa y patrimonial, los requerimientos de información y documentación solicitados en el Acta de Inicio de Visita de Auditoría de fecha 28 (veintiocho) de junio de 2021 (dos mil veintiuno), siendo el Anexo 2 (dos) denominado Control Interio e Información Financiera; información y documentación que se adjunta tanto de forma impresa como electronica

La presente foja firmada forma parte del Acta de Cierre de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera, de fecha 09 de julio de 2021, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico de auditoría del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 1904/2021, de fecha 23 de junio de 2021, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención a la Lic. María Luis Juan Morales, Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco

RC-OP-JO-002 R-3 / TD: RE

China)

Página 2 de 4

## ACTA FINAL DE CIERRE DE VISITA DE AUDITORIA

RIOS OF ETINE U. E. OF 17 SE U. ALTO I V. OF

(digitalizada), relativa al ejercicio fiscal del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (dos mil veinte); la cual, se hace constar, fue recibida a reserva de verificar su contenido, para posteriormente realizar su revisión, análisis, valoración y evaluación por parte de los servidores públicos comisionados adscritos a la Dirección de Auditoría a Municipios.

Respecto a los resultados derivados de los trabajos de la visita de auditoría a la Obra Pública y Financiera correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (dos mil veinte), una vez concluidos éstos, se procederá en términos de ley a notificar a los sujetos auditables y fiscalizables responsables del gasto erogado en el periodo del ejercicio fiscal auditado, mediante los pliegos de observaciones respectivos.

La presente Acta Cierre de Visita de Auditoría fue elaborada por cuadruplicado, entregándosele un ejemplar de la misma a la Lic. María Luis Juan Morales, en su carácter de Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, después de firmar al margen de cada hoja y al calce por las personas que intervinieron, quienes al firmar de conformidad lo hacen también por el recibo de dicho tanto.

NCIA M POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

LIC! MARÍA LUIS JUAN MORALES
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA

La presente foja firmada forma parte del Acta de Cierre de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera, de fecha 09 de julio de 2021, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico de auditoría del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 1904/2021, de fecha 23 de junio de 2021, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención a la Lic. María Luis Juan Morales, Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco

RC-OP-JO-002 R-3 / TD: RE

An Marin

Página 3 de 4

PERSONAS DESIGNADAS POR EL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL CON QUIEN SE ACTÚA PARA PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SOLICITADA, REQUERIDA PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE AUDITORÍA

CARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS WAESTRO TEÓFILO DE LA CRUZ MORAN

TEL GRADIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS JESUS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR **DEL ESTADO DE JALISCO** 

ING. VICENTE RIVERA CASILLAS AUDITOR

ING. CARLOS MANUEL MACIAS ARIAS AUDITOR

ING. JOSÉ DAVID DAMIÁN RÍOS COORDINADOR "C"

LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO ASISTENTE JURIDICO

La presente foja firmada forma parte del Acta de Cierre de Visita de Auditoria a la Obra Pública y Financiera, de fecha 09 de julio de 2021, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico de auditoría del H. Congreso del Eslado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoria instruida mediante el oficio número 1904/2021, de fecha 23 de junio de 2021, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención a la Lic. María Luis Juan Morales, Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco

RC-OP-JO-002 R-3/TD RE

Página 4 de 4



## AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

## **RELACIÓN DE OBRAS A AUDITAR EJERCICIO FISCAL 2020**

ANEXO 1

MUNICIPIO: ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

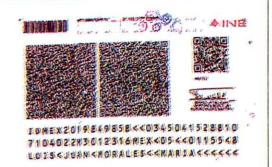
No.	CUENTA CONTABLE:	ORIGEN DE RECURSOS/PROGRAMA:	NOMBRE DE LA OBRA:	LOCALIDAD:	MODALIDAD DE EJECUCIÓN REPORTADA:
1	1235	PROPIOS	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EXPOSICIONES ZAPOTLÁN	CABECERA	CONTRATADA
2	1235	PROPIOS	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN MERCADOS MUNICIPALES	CABECERA	CONTRATADA
3	1235	PROPIOS	REHABILITACIÓN DEL LIENZO CHARRO MUNICIPAL	CABECERA	CONTRATADA
Ą	1235	PROPIOS	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA SALA DE CORTE Y DESHUESE	CABECERA	CONTRATADA
5	1235	PROPIOS	CONSTRUCCIÓN DE HUMEDAL ARTIFICIAL EN LA COMUNIDAD DE ATEQUIZAYÁN	ATEQUIZAYÁN	CONTRATADA
6	1235	PROPIOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO, RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO, BANQUETAS Y MACHUELO DE LA CALLE CRUZ ROJA ENTRE AV. OBISPO SERAFIN VÁZQUEZ Y CALLE JALISCO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO	CABECERA	CONTRATADA







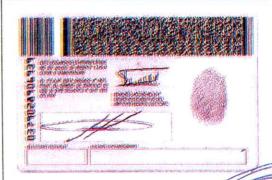
Lic. María Luis Juan Morales



PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA



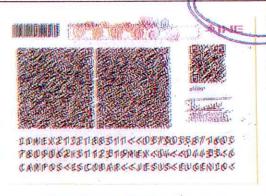
Mstro. Teófilo De La Cruz Moran



ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



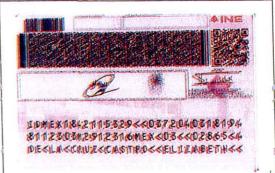
Arq. Jesús Eugenio Campos Escobar



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Lic. Elizabeth De La Cruz Castro



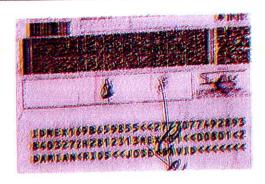
ASISTENTE JURIDICO



Control of the Contro



Ing. José David Damián Ríos



COORDINADOR C



ING. CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS



ING. VICENTE RIVERA CASILLAS

